



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

6133

Modificación de los Estatutos de l'Associación Leader illa de Menorca

Se hace público que el Pleno ordinario de fecha 26 de mayo de 2016 adoptó entre otros acuerdos::

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos de la Asociación Leader Illa de Menorca, de forma que resten redactados de acuerdo con el texto íntegro que se acompaña como anejo.

SEGUNDO.- Exponer al público el expediente por un plazo de treinta días contados des de el día siguiente en que se publique el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. De no presentarse alegaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, y se comunicará a la presidencia de la asociación y se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el acuerdo de aprobación definitiva del expediente juntamente con el texto íntegro de los estatutos modificados.

Es Migjorn Gran, 27 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

